

## INFORME DEL COMISARIO

**A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA  
ALLINMUEBLES S.A.**

A los Accionistas:

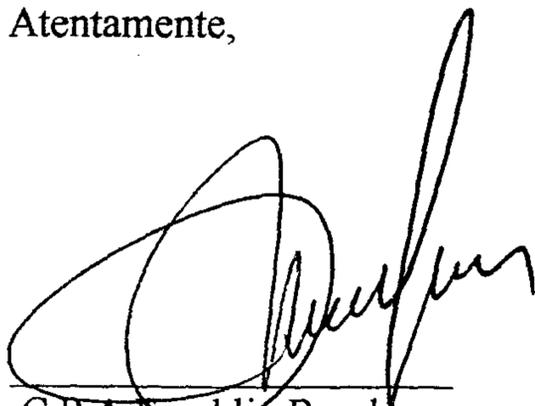
En cumplimiento a la Ley de Compañías y a lo dispuestos a los Estatutos Sociales de la Empresa, es mi obligación de informar a ustedes lo relacionado a las actividades económicas por el Ejercicio correspondiente al período de Noviembre a Diciembre del 2002.

1.- He procedido a revisar los libros contables de la Compañía, anexos y demás auxiliares de respaldo por las transacciones realizadas, por lo que he podido comprobar que los estados financieros han sido elaborados con los Principios de Contabilidad generalmente aceptadas, aplicables en el Ecuador, por lo que no tengo que realizar ninguna observación a lo mismo.

2.- También, la situación económica de la Compañía, por haberse constituido en estos últimos meses ( 21 de Noviembre 2002), no presenta ninguna actividad, lo que no ocasiona ningún resultado económico, esperando que el próximo año comience con normalidad su actividad.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



C.P.A Franklin Rondán  
COMISARIO

9 MAR 2005

